

LA FORMACIÓN DE GENTILICIOS EN ESPAÑOL: PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA SU ESTUDIO

ANWAR HAWACH UMPIÉRREZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

El español, una lengua romance con una rica herencia lingüística, muestra su diversidad y complejidad en muchos aspectos, siendo uno de los más fascinantes la formación de los gentilicios. Estos son adjetivos que indican la procedencia geográfica de una persona, y en nuestro idioma, su formación y variabilidad reflejan tanto la riqueza histórica como la flexibilidad morfológica de la lengua. La formación de gentilicios en español es un tema de gran interés dentro del estudio de la lengua y la cultura, ya que estos adjetivos, aparte de identificar el origen geográfico anteriormente mencionado, también reflejan aspectos históricos, lingüísticos y culturales de las regiones y países a los que se refieren. Los gentilicios, como categoría gramatical, juegan un papel crucial en la comunicación diaria al permitirnos especificar el origen de una persona de manera concisa y clara. Esta función además de práctica, también ayuda a forjar identidades y vínculos entre las personas y los lugares. A través de los gentilicios, se puede rastrear la evolución de los nombres de lugares y entender cómo han influido en el desarrollo de las lenguas y la culturas.

La etimología de los gentilicios revela mucho sobre la historia de la región de la que provienen. Por ejemplo, muchos sufijos utilizados en español para formar gentilicios tienen raíces en el latín (“argent-ino” “costarric-ense” ...), que era la lengua del Imperio Romano y ha dejado una profunda huella en todas las lenguas romances. Esta herencia latina se manifiesta en la estructura y el sonido de los gentilicios, ofreciendo

una conexión directa con el pasado. Además, los gentilicios a menudo incorporan elementos de lenguas indígenas o de otros idiomas con los que el español ha estado en contacto (“guatemalteco”, “majorero” ...), reflejando la diversidad y el intercambio cultural que caracterizan a muchas regiones hispanohablantes.

La creación de gentilicios también está influenciada por factores fonéticos y morfológicos. La sonoridad y la eufonía juegan un papel importante en la selección de sufijos, ya que el objetivo es crear palabras que sean fáciles de pronunciar y que suenen naturales en el flujo del habla (“sevillano”). Esta consideración puede llevar a la preferencia por ciertos sufijos en lugar de otros, dependiendo de las consonantes y vocales que componen el nombre del lugar original. Por ejemplo, nombres de lugares que terminan en vocales pueden influir en la elección de un sufijo que se adhiera de manera más fluida, evitando disonancias o combinaciones de sonidos difíciles de articular.

Además, los gentilicios pueden variar no solo en su forma estándar, sino también en sus variantes coloquiales o regionales. En muchos casos, diferentes zonas hispanohablantes pueden tener sus propias versiones de un gentilicio, adaptadas a las particularidades fonéticas y culturales locales (“boanerense” / “porteño”). Esto añade una capa adicional de riqueza y complejidad al estudio de los gentilicios, ya que se trata de entender las reglas generales de formación y apreciar las variaciones y matices que existen dentro del mundo hispanohablante.

En definitiva, la riqueza del español en la formación de los gentilicios es un testimonio de su capacidad para adaptarse y evolucionar. Los gentilicios, por tanto, sirven para identificar la procedencia geográfica de una persona y también encapsulan la diversidad cultural, histórica y lingüística del mundo hispanohablante. Esta variabilidad y profundidad hacen del estudio de los gentilicios un aspecto atractivo de la lingüística española, subrayando su riqueza y complejidad. A través de estas propuestas de actividades, se busca demostrar cómo los gentilicios reflejan la diversidad del español y cómo su estudio puede proporcionar una comprensión más profunda de la evolución y la dinámica de la lengua.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos en este trabajo, que quedarán plasmados en las propuestas de actividades para su estudio, son los siguientes:

- Reflexionar sobre la diversidad de enfoques que se pueden y deben adoptar al plantear las investigaciones lingüísticas.
- Abordar la dificultad que entraña el acercamiento al estudio de los gentilicios.
- Analizar las distintas posibilidades de formación de los gentilicios que ofrece el español.
- Resaltar el proceso de aprendizaje que implican.

3. MARCO TEÓRICO

Antes de exponer las actividades concretas, es necesario reflexionar sobre la diversidad de enfoques que se pueden y deben adoptar al plantear las investigaciones lingüísticas en torno a la formación de gentilicios en español.

Según el *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española en su versión en línea), un gentilicio hace referencia, en su primera acepción, a un adjetivo o un sustantivo que denota relación con un lugar geográfico. En su segunda acepción alude al adjetivo perteneciente o relativo a las gentes o naciones. Y en su tercera, también al adjetivo perteneciente o relativo al linaje o familia. Para nuestras reflexiones y propuestas de actividades nos centraremos en la primera acepción.

Kordic y Chávez (2017), asumiendo lo propuesto por diferentes autores, adoptan varios enfoques para el estudio de la formación de los gentilicios en español. En primer lugar, parten de un punto de vista onomasiológico y utilizan dos semas para definir los gentilicios: el sema *ente*¹⁰⁷ y el sema *lugar*. La utilización de estos semas origina dos clases de gentilicios: los *étnicos* y los *postoponímicos*.

¹⁰⁷ Autores como Ferrero y Jocelin (1992) prefieren hablar del sema *persona*.

Por un lado, los gentilicios *étnicos*, también llamados *primitivos*, son aquellos en los que el sema *ente* predomina, es decir, el topónimo surge a raíz del gentilicio, como, por ejemplo, el topónimo *Letonia* deriva del gentilicio *letón* (letón > Letonia) o el topónimo *Hispania* procede a su vez del gentilicio *hispano* (hispano > Hispania). Estos gentilicios étnicos o primitivos también pueden usarse como sustantivos.

Por otro, en los postoponímicos predomina el sema *lugar* y, por tanto, el gentilicio proviene del topónimo; son los casos, entre otros, de *español* (España > español) y *uropeo* (Europa > europeo). En estos ejemplos de gentilicios postoponímicos, la derivación puede partir de un nombre propio (gomero: ‘perteneciente a la isla de La Gomera’) o de un nombre común (isleño: ‘natural de una isla’). El valor gramatical de estos gentilicios es adjetivo, de ahí que también reciban el nombre de *adjetivos gentilicios* o *derivativos*. Para el profesor Morera Pérez (2011, p.104), estos adjetivos gentilicios son los que presentan una mayor fuerza gentilicia pues son los que significan de forma mostrativa “lugares únicos”.

Aparte del enfoque onomasiológico que acabamos de comentar, podemos orientar el estudio de los gentilicios desde un punto de vista semántico. A pesar de que no suele figurar en los trabajos sobre gentilicios, el uso de la preposición *de* en los sintagmas nominales que indican vinculación expresa de manera idónea la relación que se da entre los *entes* y los *lugares*; de hecho, es la que se emplea en los diccionarios en su definición (‘natural de’, ‘propio de’). Además, no siempre se puede emplear un gentilicio, entendido como una sola palabra. Si acudimos al *Diccionario panhispánico de dudas* [en línea], en su apéndice sobre países y capitales, con sus correspondientes gentilicios, podemos observar que existen muchos topónimos (Brasilia, Estocolmo, Nairobi...) a los que no se les puede asignar un gentilicio con una única palabra, sino que habría que formarlo con un sintagma nominal (‘natural de Brasilia’, ‘originario de Estocolmo’, ‘oriundo de Nairobi’...).

García Padrón y Morera Pérez (2015) abordan el estudio de los gentilicios desde un enfoque semántico-lingüístico. Consideran que ‘perteneciente o relativo a’ es el valor semántico primero del que deriva el resto y trabajan una serie de denotaciones que se van encadenando entre ellas: primarias, secundarias, terciarias... Así, por ejemplo, como ya

mencionamos anteriormente, un gentilicio puede partir de un nombre propio (Chile > chileno) o de un nombre común (sierra > serrano). Igualmente, pueden establecer relaciones de hiperonimia e hiponimia (continente, país, región, municipio...), o sea, un mismo individuo puede ser, a la vez, europeo, español, canario, grancanario, teldense...). Y estas relaciones no se dan únicamente en lo relativo a personas, sino también a animales, plantas, minerales, fenómenos atmosféricos (*canario*, ‘color de una especie de pájaro procedente de las islas Canarias’) y a los atributos, comportamientos, características de esos entes.

Otro método de abordaje del estudio de los gentilicios es a través de un enfoque connotativo, centrado, por tanto, en el uso figurado. Los gentilicios “suelen cargarse de sentidos colaterales muy diversos, que dependen de las creencias de los hablantes y de factores históricos, sociales, culturales, políticos, religiosos, económicos, etc., muy variados” (García Padrón y Morera Pérez, 2015, p. 87).

De este sentido figurado parte el término pseudogentilicio, es decir, “nombre que se aplica a los habitantes de ciudades o entidades por los vecinos de poblaciones cercanas en razón de aprecio, rivalidad, humor, enemistad, actividad, ironía, competencia...” (Tejero Robledo, 1999, p. 172). Este término alude, por tanto, a formas de designación colectiva que no derivan de su topónimo, como puede ser el término ‘gato’ para hacer referencia a los madrileños o ‘chicharrero’ para denominar a los habitantes de Santa Cruz en la isla de Tenerife. En ambos casos, tendríamos que acudir a factores ajenos a la lingüística para encontrar la relación existente entre ese pseudogentilicio y su toponimia. Sin salir de la geografía española nos podemos encontrar multitud de gentilicios que “juegan” con el sentido figurado y que, como acabamos de decir, resulta bastante difícil su localización geográfica: ‘chichilindris’ (los nacidos en Arroyo de la Miel, en Málaga), ‘churriegos’ (de Miguelturra, en Ciudad Real), ‘conejeros’ (los habitantes de la isla de Lanzarote), ‘moscones’ (de Grau, Asturias), ‘trabuqueños’ (de Morón de la Frontera, en Sevilla) ...

Dentro del enfoque connotativo que podemos emplear para abordar el estudio de los gentilicios, se encuentran los procesos de lexicalización en los que el término ha perdido su valor toponímico y se utiliza para expresar una cualidad, inicialmente vinculada a la procedencia

geográfica. Por ejemplo, podemos encontrarnos contextos donde el término *catalán* se emplee como sinónimo de ‘tacaño’ o el término *moro*, de ‘celoso’.

Igualmente, vinculado con esta misma perspectiva, nos encontramos el campo de la fraseología, que, combinado con los gentilicios, abre un sinfín de posibilidades para el estudio. En español, tenemos muchas frases hechas que se construyen con un gentilicio, como por ejemplo las que presentamos a continuación:

- Hacerse el sueco (‘el loco’) o hacer el indio (‘el tonto’).
- *Despedirse a la francesa* (‘sin decir nada’). Aunque hay que señalar que en Francia la expresión es *despedirse a la inglesa*.
- Engañar a alguien como a un chino (‘completamente’).
- *Ser cabeza de turco* (‘cargar con la responsabilidad ajena para salvar a los demás’).
- *Trabajar como un chino* (‘mucho, sin límites de horas’).

Y, de la misma forma, los gentilicios se pueden trabajar a través de la pragmática (chistes, relaciones interculturales, aprendizaje de segundas lenguas...). Si en España alguien empieza a contar un chiste con la célebre frase *Iban un inglés, un alemán y un español...*, sabemos perfectamente el rol que va a desempeñar cada uno de esos personajes, es decir, el inglés representará la seriedad; el alemán, la estrictez; y el español, la picaresca.

Si nos detenemos en los procesos de formación de los gentilicios, tenemos que abordar dos métodos esenciales. En primer lugar, la adición de elementos antepuestos de carácter adjetival: *afro-*, *anglo-*, *euro-*, *franco-*, *greco-*, *hispano-*... Stehlík (2013) considera que este proceso se encuentra a medio camino entre la prefijación y la composición, ya que nos podemos encontrar con ejemplos tan variados como *hispanohablante* o *eu-rodiputado*, por un lado; e *hispanofrancés* o *francoespañol*, por otro. La formación de los dos primeros ejemplos, más cercana a la prefijación, difiere de la de los dos últimos, más próxima a la composición.

En segundo lugar, la adición de afijos a la base. Este proceso de formación, ligado visiblemente a la sufijación, es el más extendido a la hora de nombrar gentilicios: *italiano, brasileño, canadiense...*

4. METODOLOGÍA: CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA EL ESTUDIO DE LOS GENTILICIOS

Como plantemos anteriormente, pretendemos, entre otras cuestiones, abordar la dificultad que entraña el acercamiento al estudio de los gentilicios y analizar las distintas posibilidades de formación que ofrece el español. Para ello, es fundamental tener en cuenta una serie de consideraciones teórico-prácticas que favorecerán el proceso de aprendizaje y darán sentido a las actividades que propondremos más adelante.

Primeramente, hay que ser consciente de que para una misma zona geográfica pueden existir varios gentilicios. Entre otros ejemplos, para la ciudad de Madrid encontramos el gentilicio *madrileño, matritense* (origen etimológico culto), y *gato* (uso connotativo); para los habitantes de Ucrania podemos emplear los gentilicios *ucraniano, ucranio o ruteno*; y para los oriundos de Buenos Aires, *bonaerense o porteño*.

De la misma forma, para abordar el estudio tenemos que tener que presente que no existe un sufijo único como marca de gentilicio. A continuación, presentamos los sufijos más frecuentes en español para formar gentilicios:

- -ero/a: habanero, chipionero, conejero...
- -ino/a: andino, filipino, alcalaíno...
- -eño/a: angoleño, malagueño, cacereño...
- -ense: londinense, estadounidense, ateniense...
- -ano/a: zamorano, guineano, coreano...
- -o/a: sueco, suizo, gomero...
- -í: ceutí, marbellí, nepalí...
- -és/a: berlinés, dublinés, japonés...
- -ego/a: griego, noruego, palaciego...
- -eno/a: chileno, esloveno, heleno...

Estos sufijos que acabamos de detallar no son exclusivos de los gentilicios. Para Morera Pérez (2015, p. 21), no hay sufijos de designación gentilicia, sino sentidos gentilicios de determinados sufijos. Si nos fijamos, por ejemplo, en el sufijo “-ero” nos encontramos que, aparte de esa designación gentilicia, hace referencia a árboles frutales (*naranjero, limonero, aguacatero...*), oficios y ocupaciones (*fontanero, librero, cocinero...*), utensilios y muebles (*florero, llavero, billetero...*), lugares donde abunda o se deposita algo (*hormiguero, basurero, estercolero...*), o condiciones morales o caracteres (*embustero, traicionero, altanero...*). Ahora bien, constituyen un paradigma en el que todos “significan lo mismo desde un punto de vista referencial: el ser sufijos gentilicios” (Kordic y Chávez, 2017, p. 225).

Otra de las consideraciones que hay que tener en cuenta es la posibilidad de la ausencia de un sufijo, como es el caso de *balear* (‘natural de las islas Baleares’) o gentilicios que presenten orígenes inciertos que no han conseguido consensuar a los investigadores. Uno de los casos más evidentes de estas dudas etimológicas es el gentilicio *andaluz*, que debate su procedencia entre distintas posibilidades como ‘Andalucía’, ‘andalusí’ o, incluso, ‘al-Ándalus’.

Casi todos los gentilicios son palabras graves y agudas, como pudimos observar en el apartado anterior (*canario, suizo, europeo, cordobés, marroquí, alemán...*), por lo que los gentilicios esdrújulos serán escasísimos: *árabe, bávaro, búlgaro, etíope, húngaro, gálata, tártaro*.

Finalmente, no se puede olvidar que existen, aparte de los ya nombrados, otros sufijos gentilicios poco productivos en nuestra lengua. A continuación, nombramos únicamente algunos de ellos:

- -aco/a: polaco, austriaco, eslovaco...
- -asco/a: monegasco, vasco...
- -’ico/a (con el acento en la sílaba anterior): *británico, asiático, helvético...*
- -arra: donostiarra, zarautarra, irundarra...
- -ata: keniata, croata, serbocroata...
- -ita: moscovita, saudita, vietnamita...
- -eta: lisboeta, indigeta...
- -ol: español, mongol...
- -ón: bretón, teutón, letón...

5. DISCUSIÓN: PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ESTUDIO DE LOS GENTILICIOS

Cuando en las aulas se plantea la enseñanza de la morfología derivativa, se recurre a los sufijos y prefijos para favorecer el aprendizaje de nuevas palabras y que el alumnado adquiera las herramientas necesarias para su descubrimiento. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, al no existir un sufijo gentilicio único resulta muy complicado encontrar patrones que el alumnado pueda manejar para la formación de gentilicios.

Partiendo de esta base y de las consideraciones previas, los objetivos que nos planteamos en estas actividades son los siguientes:

- Conocer la formación de los gentilicios en el español, con un enfoque específico de las islas Canarias y de la comunidad autónoma de Andalucía.
- Analizar y comprender las raíces y sufijos utilizados en la formación de los gentilicios.
- Valorar la riqueza lingüística y cultural del español a través del estudio de los gentilicios.
- Desarrollar habilidades de investigación y presentación de información.

Las propuestas van dirigidas al alumnado con español como lengua materna con un nivel medio-alto de formación en morfología derivativa, es decir, últimos cursos de secundaria o aquel alumnado de español como lengua extranjera con un nivel mínimo de B1.

5.1. ACTIVIDAD 1: ISLAS CANARIAS

La primera actividad gira en torno a las islas Canarias. El alumnado podrá visualizar un mapa como el que se muestra en la figura 1 para tener una visión concreta de la zona geográfica a la que se hace referencia. Junto a la imagen, se añadirá un listado con los siguientes sufijos: *-ero*, *-eño*, *-o/a*, *-ense*, *-ino*, *-és*, *-ano*, *-í*, *-ata*, *-ego*, *-án*, *-ol*, *-aco*.

De forma individual o en parejas, deberán intentar adivinar qué gentilicio corresponde a cada una de las ocho islas.

FIGURA 1. Mapa de las islas Canarias



La riqueza de la actividad radica en el análisis de los gentilicios específicos de cada una de las islas. El alumnado descubrirá que los habitantes de la isla de La Palma, por ejemplo, son *palmeros* y que no se puede confundir con los *palmenses*, que son los naturales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, capital de la isla de Gran Canaria. Esta primera isla puede resultar la más fácil de averiguar al tratarse del sufijo más común entre los gentilicios conocidos.

Al detenernos en la isla de El Hierro, la dificultad aumenta porque el sufijo que hay que emplear es *-eño* y conlleva asimismo una ligera variación del lexema, siendo el gentilicio buscado *herreño*.

En la isla de La Gomera nos encontramos con un ejemplo de *postopónimo* de los que ya nombramos anteriormente: *gomero*.

La cuarta isla es Tenerife y trae aparejado también un pequeño aprieto para el alumnado ya que su gentilicio es *tinerfeño* y no *tenerifeño* *. Para llegar a esta conclusión hay que acudir al origen etimológico de la isla, lo que conducirá al alumnado a descubrir el pasado prehistórico de Canarias y sus resonancias en el español actual.

La siguiente isla con la que se trabajará en la actividad propuesta es Gran Canaria, la más poblada de la provincia de Las Palmas. Este ejemplo no provoca muchos problemas entre el estudiantado, ya que su gentilicio es *grancanario*, similar al que encontramos en La Gomera.

La primera de las islas más orientales es Fuerteventura y aquí el trabajo será más interesante porque, después de descartar opciones inválidas como *fuerteventurero** o *fuerteventureño**, tendrán que acudir al nombre aborigen que recibía la isla, en este caso, “Maxorata”, y, a partir de él, formar el gentilicio *majorero*.

La séptima isla es Lanzarote, que no ocasionará demasiados problemas al alumnado porque su formación gentilicia es bastante fácil, lo único que tienen que conseguir es “acertar” con el sufijo gentilicio correspondiente: *lanzaroteño*.

Por último, en el extremo norte de Lanzarote se encuentra el islote de La Graciosa, última incorporación al archipiélago canario. Con este gentilicio tampoco encontrarán dificultad ninguna porque, después de la opción errónea de *gracioso**, la primera selección que elegirán, seguramente, será la correcta: *gracioso*.

Esta actividad consigue que alumnado conozca la formación de los gentilicios en español, analice y comprenda las raíces y sufijos utilizados en la formación de los gentilicios canarios y, por último, valore la riqueza lingüística y cultural del español. Como material de consulta, el alumnado, una vez realizada la actividad, puede utilizar el catálogo de gentilicios canarios elaborado por Ortega (2018).

5.2. ACTIVIDAD 2: ANDALUCÍA

La siguiente actividad es similar a la realizada con las islas Canarias, pero en esta ocasión hemos elegido la región más meridional de la Península Ibérica, la comunidad autónoma de Andalucía. Al igual que en la anterior actividad, el alumnado tendrá a su alcance un mapa de la región con la que vamos a jugar, tal como se muestra en la figura 2; sin embargo, en esta ocasión, no tendrán a la vista ningún listado de sufijos gentilicios, sino que tendrán que recurrir a su bagaje lingüístico.

FIGURA 2. Mapa de las provincias de Andalucía



Fuente: gifex.com

La comunidad autónoma de Andalucía está compuesta, como se puede apreciar en la figura 2, por ocho provincias, fácilmente reconocibles entre cualquier estudiante español o de ELE. El alumnado empezaría, obviamente, por aquellos gentilicios que le son conocidos. Así, por ejemplo, responderán rápidamente que el gentilicio de la provincia de Sevilla es *sevillano*, ya que es una de las ciudades españolas más conocidas.

En el caso concreto de Huelva, su gentilicio está estrechamente relacionado, al igual que ocurría con la isla de Fuerteventura, con su pasado. Este lugar ha estado habitado a lo largo de su historia por distintas civilizaciones: tartésicos, fenicios y griegos. Pero son los romanos los que le darán el nombre que la convertirá en referente en el mundo antiguo: “Onuba”. Y hasta este punto los estudiantes deberán llegar para descubrir que el gentilicio de Huelva es *onubense*.

Un camino parecido deberán tomar nuestros estudiantes para encontrar el gentilicio de Cádiz. En la antigüedad, esta colonia fenicia se denominaba “Gádir” y, más adelante, fue llamada “Gades” por los romanos;

de ahí el gentilicio “gaditānus” ‘de Gades’, término que da origen a nuestro gentilicio actual *gaditano*.

La siguiente provincia, Córdoba, tiene una formación más accesible para los alumnos porque no necesitan conocimientos históricos, sino encontrar únicamente el sufijo que le corresponde. Es muy probable que en un breve espacio de tiempo averigüen que el gentilicio que buscamos es *cordobés*, después de haber rechazado las formas *cordobino** y *cordobeno**.

La formación del gentilicio de los habitantes de Málaga es fácilmente reconocible, pero las opciones que pueden barajar resultarán más amplias que en el caso de Córdoba. Ciertamente es que es una de las ciudades más grandes pobladas de España y más conocidas, por lo que pueden llegar rápido al gentilicio *malagueño* (más difícil es que conozcan su variante culta *malacitano*), pero seguramente manejarán previamente otras posibilidades erróneas como *malaguitano**, *malagués**, *malagano** o *malagiense**, por imitación a los anteriores gentilicios andaluces que hemos trabajado.

Cuando la actividad llegue a Jaén, los estudiantes se encontrarán con una oportunidad bastante clara para acertar en sus intentos de localizar el gentilicio correcto, porque esta provincia andaluza tiene múltiples gentilicios y todos ellos se consideran correctos: *jiennense* o *jenense*, *giennense* o *gienense*, *jaenero*, *jaenés* y *aurgitano*; unos más fáciles de formar que otros, unos más cultos y otros más populares, pero todos válidos.

El último ejercicio de esta actividad gira en torno a Almería, la más oriental de las provincias andaluzas. Encontrar el gentilicio correcto durará poco tiempo porque el alumnado no tendrá que acudir a orígenes históricos o etimológicos, sino simplemente hallar el sufijo correcto, que en este caso coincide con la provincia más occidental, Huelva, pero sin variaciones en el lexema. El gentilicio de Almería es *almeriense*.

6. RESULTADOS

Como acabamos de comprobar a través de estas actividades, “los gentilicios en español constituyen “una clase de palabras de una enorme

complejidad semántico-lingüística, morfológica, denotativa, connotativa, evolutiva y hasta formal” (García Padrón y Morera Pérez, 2015, p. 83). En este artículo hemos ofrecido una perspectiva integral sobre la complejidad y la riqueza del proceso de formación de gentilicios en la lengua española, además de presentar una serie de propuestas didácticas para facilitar su enseñanza y aprendizaje. A lo largo del estudio, hemos abordado la morfología, la etimología y la pragmática de los gentilicios, proporcionando unas consideraciones teóricas sólidas que favorezcan la implementación de las actividades en el aula.

Una de las conclusiones más destacadas del artículo es la complejidad morfológica inherente a los gentilicios en español. Se subraya cómo los gentilicios pueden formarse mediante una variedad de sufijos (como *-ano*, *-ense*, *-ero*, *-eño*, entre otros), cada uno con sus propias reglas y excepciones. Esta diversidad morfológica refleja la riqueza y la flexibilidad del idioma español, pero también plantea desafíos para su enseñanza. Es esencial que los estudiantes comprendan no solo las reglas generales, sino también las numerosas excepciones y variaciones regionales que existen.

El artículo también resalta la importancia de la etimología y la influencia cultural en la formación de los gentilicios. Muchos de ellos en español tienen raíces históricas profundas, que reflejan la evolución de la lengua y la influencia de otros idiomas y culturas a lo largo de los siglos. Este aspecto etimológico no solo enriquece el vocabulario de los estudiantes, sino que también les proporciona una comprensión más profunda de la historia y la cultura hispánica.

Una contribución significativa del artículo es la presentación de diversas propuestas didácticas para la enseñanza de los gentilicios. Estas actividades están diseñadas para ser interactivas y motivadoras, promoviendo tanto el aprendizaje individual como el trabajo en grupo. Incluso, son fácilmente adaptables a otras regiones o países, y a partir de ellas, se pueden realizar otro tipo de actividades como juegos de palabras, concursos, mapas lingüísticos, investigaciones, presentaciones y actividades de reflexión.

Se considera algo primordial la búsqueda de un enfoque interdisciplinario en la enseñanza de los gentilicios. Integrar conocimientos de historia,

geografía, etimología y cultura dignifica el aprendizaje lingüístico y ofrece a las estudiantes una comprensión más holística y contextualizada del uso de los gentilicios en el español. Este enfoque interdisciplinario puede hacer que el aprendizaje sea más relevante y atractivo, al conectar la lengua con otros campos de estudio y con su propia realidad cultural.

La enseñanza y el estudio de los gentilicios tienen un impacto significativo en el desarrollo de las competencias lingüísticas. Al trabajar con gentilicios, los estudiantes mejoran su comprensión gramatical y morfológica del español. Además, las actividades propuestas fomentan habilidades como la investigación y el análisis crítico, fundamentales para el aprendizaje integral de un idioma.

Finalmente, este trabajo reconoce los desafíos que implica la enseñanza de los gentilicios, tales como la gran cantidad de excepciones y la variabilidad regional. Se sugiere, por tanto, que futuras investigaciones podrían centrarse en desarrollar más recursos didácticos y herramientas digitales que faciliten el aprendizaje de estos términos.

Además, se plantea la necesidad de seguir investigando las diferencias regionales y dialectales en la formación de gentilicios, para proporcionar un panorama más completo y detallado de este fenómeno lingüístico.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación es parte del proyecto de I+D+i, convocatoria 2019, *Agenda 2050. El español de Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria: procesos de variación y cambio espaciales y sociales* (VARES-AGENDA50), Ref. PID2019-104982GB-C54, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y por la Agencia Estatal de Investigación (MCIU/ AEI/10.13039/501100011033).

8. REFERENCIAS

Ferreccio, M. y Jocelin, J. (1992). El gentilicio. Identificación de una categoría onomasiológica. Imprenta Irarrázabal.

García Padrón, D. y Morera Pérez, M. (2015). Gentilicios y lexicografía. *Onomázein*, 31, 81–98. <https://doi.org/10.7764/onomazein.31.6>

- Kordic, R. y Chávez, S. (2017). Qué se entiende por gentilicio. Aproximaciones onomasiológicas, sintácticas y morfológicas. *Prolegómenos. Boletín de Filología*, 52(1), 213-244.
<https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/47583>
- Morera Pérez, M. (2011). El género gramatical en español desde el punto de vista semántico. Peter Lang.
- Ortega G. (2008). Catálogo de los gentilicios canarios. Academia Canaria de la Lengua.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (en línea). Diccionario de la lengua española. <https://www.rae.es/>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (en línea). Diccionario panhispánico de dudas (2ª ed., versión provisional). [Consulta: 24/06/2024].
- Stehlík, P. (2013). Algunas consideraciones sobre los elementos prefijales gentilicios en español. *Acta Universitatis Carolinae Philologica* 2, 179-188.
- Tejero Robledo, E. (1999). Didáctica del vocabulario en un Taller de Lengua y Literatura para Educación Primaria y Secundaria. *Didáctica (lengua y literatura)*, 11, 165-214.